

CONDICIONES GENERALES DE USO DE LA LICENCIA PARA EL USO DE DOCUMENTOS NORMATIVOS EN SOPORTE ELECTRÓNICO

1. Licenciatario: En adelante al Cliente o beneficiario se le denominará como "**Licenciatario**".

2. Licencia: AENOR Conocimiento, SLU, con C.I.F. B-85893493 y domicilio social en calle Génova 6, 28004 Madrid (en adelante, la "**AENOR**") garantiza que le asiste el derecho de otorgar una Licencia de uso para el uso de documentos normativos en soporte electrónico (en adelante, la "**Licencia**") al Licenciatario.

2.1 Los derechos de explotación del contenido de la Licencia pertenecen, exclusivamente, a AENOR.

2.2. AENOR ostenta y ostentará, en todo momento, sus plenos derechos de distribución del contenido de la Licencia y garantiza que le asiste el derecho de otorgar y revocar la Licencia.

2.3. El Licenciatario autoriza a cualquier representante acreditado de AENOR a visitar sus locales, al objeto de comprobar el correcto cumplimiento de los presentes términos y condiciones.

3. Uso permitido: El Licenciatario se compromete a utilizar la Licencia, únicamente, bajo los presentes términos y condiciones.

3.1. AENOR no transfiere ningún derecho, título o beneficio.

3.2. El Licenciatario no podrá realizar reproducciones totales o parciales, ni podrá prestar, donar, ceder, asignar, vender o arrendar, total o parcialmente, normas, marcas, símbolos de copyright, etc., sin la expresa autorización y por escrito de AENOR. En caso de autorización, AENOR aplicará un coste adicional. En caso de que el Licenciatario incumpla cualquiera de las estipulaciones previstas en este apartado 3.2, AENOR tendrá derecho a reclamar una indemnización por los daños y perjuicios sufridos.

3.3. El Licenciatario se obliga a adoptar todas aquellas medidas que sean necesarias para evitar que terceras personas no autorizadas accedan o tengan conocimiento del contenido de la Licencia.

3.4. El Licenciatario podrá imprimir los contenidos de la Licencia, exclusivamente, para su uso interno, sujeto a los derechos de propiedad intelectual de conformidad con la cláusula 6. Dichas copias no podrán ser archivadas o escaneadas para formar parte de una colección de referencia en impresiones en papel, reservándose AENOR su derecho de reclamar una indemnización por los daños y perjuicios sufridos en caso de incumplimiento.

3.5. La Licencia se otorga para un sólo usuario y para un único dispositivo. El Licenciatario no podrá utilizarlos, ni prestarlos, donarlos o arrendarlos en un sistema de red informática, sistema de acceso simultáneo, página web, unidad de proceso central múltiple o sistema multiusuarios, salvo autorización expresa y por escrito de AENOR.

3.6. En caso de funcionamiento deficiente de su ordenador, que impida el acceso o la utilización de la Licencia, el Licenciatario podrá transferirlos a otro ordenador, siempre que aquella se suprima del ordenador inicial y el uso de la Licencia en el nuevo ordenador se ajuste a los presentes términos y condiciones.

3.7 AENOR prohíbe expresamente cualquier uso de las normas (incorporación, utilización, etc.) objeto de este contrato/licencia, así como la propiedad intelectual asociada a las mismas, en cualquier sistema de inteligencia artificial (IA) sin su previo consentimiento expreso y por escrito, a efectos enunciativos y no limitativos, ChatGPT, Gemini, Copilot, etc. El incumplimiento de lo aquí establecido dará derecho a AENOR a retirar la licencia otorgada en su momento, así como a interponer las acciones legales que correspondan.

4. Modificación: AENOR se reserva el derecho a modificar los presentes términos y condiciones, previa información y aceptación del Licenciatario.

5. Propiedad intelectual: El Licenciatario no adquiere derecho alguno respecto a las marcas AENOR, contenido de la Licencia o cualquier otra propiedad intelectual o industrial de AENOR, entidades del Grupo AENOR o de sus proveedores, sin la previa conformidad por escrito de AENOR.

5.1. El Licenciatario deberá mantener en buen estado todas las indicaciones sobre la propiedad que figuran en los documentos normativos (normas, marcas, símbolos de copyright) que determinan la titularidad de los derechos de autor de los mismos.

5.2. El Licenciatario deberá mantener los símbolos, las marcas, la Licencia o cualquier otra mención de propiedad que el Organismo Emisor en su producto establezca, en todas las reproducciones, totales o parciales, que hayan sido autorizadas expresamente por AENOR, en virtud de esta Licencia.

5.3. El Licenciatario informará a AENOR de cualquier acto de competencia desleal o de violación de los derechos de propiedad industrial o intelectual de los que tenga conocimiento, y en general, adoptará todas las medidas necesarias para asegurar la confidencialidad y el respeto al derecho de propiedad que corresponde a AENOR.

6. Incumplimientos: Cualquier incumplimiento del Licenciatario relativo a los presentes términos y condiciones, dará derecho a AENOR para revocar la Licencia inmediatamente, para lo que enviará al Licenciatario una simple comunicación tal sentido, sin derecho del Licenciatario al reembolso de los pagos satisfechos hasta entonces.

7. Garantía: AENOR no ofrece garantía expresa o implícita respecto de la Licencia. El Licenciatario notificará por escrito a AENOR, dentro de los 30 días naturales, siguientes al acceso a la Licencia, cualquier defecto o error detectado en su contenido. Entendiéndose que, de no hacerlo, la Licencia se encuentra a su entera satisfacción.

7.1. En caso de apreciarse defectos en el soporte, dentro de los 30 días naturales, siguientes a la notificación, AENOR garantiza la devolución del importe pagado o la reposición del contenido de la Licencia.

8. Responsabilidad AENOR: AENOR declina cualquier tipo de responsabilidad derivada de la presente Licencia de uso.

9. Fuerza mayor: Ninguna de las partes incurrirá por la presente en responsabilidades ante la demora o el incumplimiento durante su actuación, ni generará reclamaciones por daños, en la medida que dicha demora e incumplimiento sean debidos a cualquier situación originada por causa de fuerza mayor, conforme a lo dispuesto en el artículo 1.105 del Código Civil.

10. Protección de datos: Ambas partes declaran conocer el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de los datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD).

11. Confidencialidad: Las partes se obligan a mantener la más absoluta confidencialidad sobre todos los términos, procedimientos e información recibida y/o conocida con ocasión o como consecuencia de esta Licencia. Se excluye de esta cláusula la información que sea de dominio público.

12. Condiciones particulares del Licenciatario: Cualquier estipulación o acuerdo verbal que pueda incluir el Licenciatario que no concuerde con lo pactado en estos términos y condiciones, no tendrá ninguna validez y eficacia, salvo aceptación expresa y por escrito de AENOR.

13. Validez: Cuando por disposición judicial o de cualquier otra naturaleza, alguna de las presentes cláusulas resultase inválida, total o parcialmente, tal invalidez no se extenderá al resto de las cláusulas aquí previstas.

14. Ley aplicable y jurisdicción: Los presentes términos y condiciones se establecen en el marco de la legislación española. Las partes, con expresa renuncia al fuero que pudiera corresponderles se someten a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid.

El acceso, exportación y descarga del contenido de la Licencia implica la aceptación de las presentes Condiciones Generales y Términos de uso.

☐ Declaro haber leído de las presentes Condiciones Generales y Términos de uso, estar conforme en todos sus términos y aceptarlos.